



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III — Núm. 924 — SANTA FE, MIERCOLES 20 DE DE NOVIEMBRE DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 2061

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Se Aprobó el Proyecto de Interpelación al Ministro del Interior en el Senado Nacional

El Senado logró realizar una reunión en mayoria siendo Aprobada la Interpelación

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde a las dieciseis horas logró reunirse el Senado de la Nación en mayoría bajo la presidencia del titular, doctor Enrique Martínez y asistiendo veintitres señores senadores de los distintos sectores en la forma siguiente: ocho antipersonalistas, siete conservadores, siete irigoyenistas y un socialista.

LA INICIACION DE LA SESION

La sesión que realizó hoy el Senado fué abierta con quórum estricto entrando luego en el recinto, los representantes irigoyenistas dándose lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada pasándose luego a considerar diversos asuntos entrados.

UNA CUESTION SOBRE LAS MULTAS VOTADAS

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior el senador personalistas por la provincia plantea una cuestión reglamentaria sobre las multas que votara la minoría en su sesión y que serían aplicadas a los legisladores que no asistieran a la reunión de hoy.

Esta cuestión dió lugar a un interesante debate en el que intervinieron el senador Del Valle, Molinari, Linares y Bravo manifestando el doctor Molinari que la multa era sumamente excesiva y diciendo que si un senador no asistía durante el término de un mes tendría que pagar dos años de dietas.

POR TODO EL ORO DEL MUNDO NO SE LES PUEDE OBLIGAR A ENTRAR

Luego manifestó el senador por la Capital que ni por todo el oro del mundo se podría obligar a concurrir a las sesiones y formar quórum a la representación radical si ella creía necesario no hacerlo, a lo que contestó el senador socialista doctor Bravo.

LOS LEGISLADORES IRIGOYENISTAS OBSTRUYEN EL QUORUM

Dijo en su contestación el doctor Bravo que mientras que por una parte el presidente de la República, doctor Irigoyen convocaba a sesiones extraordinarias los legisladores irigoyenistas de ambas cámaras obstruían reiteradamente el quórum a lo que el senador Del Valle manifiesta que han concurrido a las citaciones pero que no han entrado al recinto por cuanto consideraban que ni aún con su presencia se lograba quorum.

EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO CONVOCANDO A SESIONES

Aclarado este asunto se pasa a considerar una moción del senador Campos en el sentido de pasar a la Comisión de Negocios Constitucionales el decreto del Poder Ejecutivo convocando a sesiones de prórroga aprobándose después de un largo debate esta moción debiendo la comisión informar si las citaciones son para sesiones extraordinarias o de prórroga.

EL PROYECTO DE INTERPELACION AL MINISTRO DEL INTERIOR

Luego el Senado pasó a considerar el proyecto de interpelación al Ministro del Interior, doctor Elpidio Gonzáles presentado por el senador por Entre Ríos, doctor Etchevehere siendo aprobado y resolviéndose que en la sesión que realizará el jueves el alto cuerpo aquel informe sobre el cumplimiento de las leyes de intervención en las provincias de San Juan y Mendoza.

La interpelación consta de cinco puntos.

LA INTERPELACION CONSTA DE CINCO PUNTOS

La interpelación que hará al ministro del Interior el senador Etchevehere consta de cinco puntos principales estando entre ellos los siguientes: ¿por qué el Poder Ejecutivo no ha convocado aún a elecciones en las provincias de San Juan y Mendoza y qué razones tuvo la intervención en la provincia de Mendoza para no hacer custodiar por la policía la manifestación que culminara con el asesinato del doctor Carlos W. Lencinas.

LOS SUCESOS DE MENDOZA EN LA C. DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

A continuación el Senado consideró y aprobó una moción del senador por Corrientes, doctor Vidal en el sentido de que la Comisión de Negocios Constitucionales estudie los sucesos de Mendoza que ocasionaron la muerte del doctor Lencinas como también el cumplimiento de las leyes de intervención en las provincias de San Juan y Mendoza, debiendo trasladarse dicha comisión a aquellas provincias a fin de llenar su cometido.

EL SENADOR BRAVO INTEGRA LA COMISION NOMBRADA

A continuación la Alta Cámara integró la comisión de negocios constitucionales con el senador socialista doctor Mario Bravo, después de lo cual fué levantada la sesión hasta el jueves en que será interpelado el Ministro del Interior.

EL PODER EJECUTIVO URGE LA CONSIDERACION DE ALGUNOS PROYECTOS

El Poder Ejecutivo dirigió hoy un mensaje a la Cámara de Senadores urgiendo la consideración de los proyectos sobre la creación del Banco Agrícola y sobre la ley de arrendamientos agrícolas, aprobadas ambas por la Cámara de Diputados y haciendo resaltar la importancia de ambos asuntos.

UNA INCIDENCIA "CABALLERESCA"

DOLORES (Bs. Aires), 19. — Ha causado sorpresa en esta localidad el anuncio de que el doctor Julio A. Negri retó a duelo al diputado provincial, señor Néstor Aparicio acusándole de agraviar la memoria de su señor padre el ex senador Domingo J. Negri en un discurso que pronunciara.

LOS PILOTOS LARRE BORGES Y CHALLE SE HALLAN EN SEVILLA

SEVILLA, 19. — El aviador uruguayo Larre Borges y el aviador francés Challe que piensan realizar un vuelo trasatlántico llegaron hoy al aeródromo de esta ciudad en La Tablada donde prepararán su anunciado vuelo.

A su llegada al citado aeródromo fueron recibidos por todos los pilotos que se hallan en aquel como así también por algunos espectadores que desearon a ambos pilotos un franco éxito en su empresa.

LOS GRNDES FESTEJOS CON MOTIVO DEL 47 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 19. — Se realizaron hoy en esta capital brillantes actos y grandes festejos en ocasión de celebrarse el cuarentisiete aniversario de la fundación de esta ciudad, asistiendo a los diversos actos el gobernador de la provincia, doctor Vergara y sus Ministros, como así las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y un enorme público que vitoreó continuamente el nombre de esta capital, como así el de su fundador el señor Dardo Rocha.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL G. AUSTRIACO

VIENA, 19. — Entrevistado por el corresponsal del "Petit Parisién" en esta ciudad, el canciller Schoeber, declaró lo siguiente: "Afirmo nuevamente que la reforma constitucional, ala cual yo dediqué todos mis esfuerzos, tiende únicamente a consolidar el orden en Austria y reafirmar la autoridad del Estado. Conviene no ver en ella, dijo, ni una idea contraria al régimen republicano democrático, niu na influencia extranjera, cualquiera que sea.

EL R-101 VOLO SOBRE IRLANDA

DUBLIN, 19. — El dirigible inglés R 101 voló sobre Dublin y sus alrededores esta mañana a las 7, después de haber realizado pruebas durante toda la noche, habiendo salido de Cardington el domingo a las 19.20.

Se espera que regresará hoy a su base.

CONDENAS DE MUERTE EN ROMA

SUKHUM (Cáucaso) 19 — Diez ricos campesinos han sido condenados a muerte y varios otros a penas de prisión de tres a diez años, por sus actividades antisoviéticas, sus especulaciones y su oposición a la campaña gubernamental de recolección del trigo.

GIMNASIA ESGRIMA DE LA PLATA VENCIO A LOS PARAGUAYOS

LA PLATA, 19. — Entre los actos conmemorativos del cuarentisiete aniversario de la fundación de esta ciudad se realizaron en esta capital figuraba un match internacional de foot ball entre el cuadro representativo del Club Gimnasia y Esgrima de esta y el equipo paraguayo que interviniera en el reciente Campeonato Sudamericano de Foot ball.

Gran cantidad de espectadores concurrió al field donde se disputaba la brega en el deseo de presenciar un encuentro de lucidas proporciones, viéndose defraudados por el dominio que desde un principio ejerció el cuadro local que desarrolló una labor encomiable logrando anotar tres tantos en contra de ninguno por parte de los paraguayos.

El triunfo de los locales fué entusiastamente celebrado por los espectadores, estando contestes todos en afirmar que el desempeño de Gimnasia y Esgrima fué excelente mostrándose los paraguayos algo pesados causando sin embargo muy buena impresión algunos de los jugadores.

SE DECLARO LA LEL MARCIAL EN WUCHOW

LONDRES, 19. — Despachos procedentes de Pekin informan que la situación de Honan no ha sido alterada, pues los nacionalistas y las fuerzas de Kuomintan retienen las mismas posiciones ocupadas cuando se inició la campaña.

Otros despachos procedentes de Hongkong informan que se ha declarado la ley marcial en Wuchow donde ha sido enviado el cañonero británico Tarantula.

PERSISTEN LAS TORMENTAS EN SANTANDER

SANTANDER, 19. — Las tormentas en la costa norte, continúan sin ceder, habiendo quedado interrumpido el tráfico marítimo.

EL CONFLICTO RUSO - CHINO

HARBIN, 19. — Informaciones recibidas en esta ciudad dan cuenta de que tropas rusas han atacado la localidad de Djalainor librándose una batalla que tuvo una duración de cinco horas sufriéndose enormes bajas de ambas partes.

Por otra parte veintiseis aeroplanos rusos bombardearon las minas de carbón, incendiándolas y ocasionando la muerte de numerosos obreros que se hallaban trabajando en ellas.

LLEGO A PACHECO EL JEFE DE LA MISION COMERCIAL. FRANCESA

BUENOS AIRES, 19. — Informaciones recibidas de la localidad de Pacheco dan cuenta de que a las trece y treinta horas llegó al aeropuerto de aquella población un avión Potez trayendo a su bordo al Jefe de la Misión Comercial Francesa, Mr. Pierre Cellungnies habiendo sido el aparato piloteado por el conocido aviador Jean Coural.

EL VATICANO TENDRA SERVICIO TELEGRAFICO

CIUDAD DEL VATICANO, 19. — El gobernador Serafini y el embajador de Italia De Vecchi, firmaron la convención entre el Vaticano e Italia, respecto al funcionamiento del servicio telegráfico del Vaticano, el cual se espera inaugurar en breve.

DEFRAUDACION DE IMPORTANCIA

FLINT, (Michigan) 19. — Seis ex empleados del Banco Unión Industrial, el establecimiento más grande de esta localidad, han sido acusados de la defraudación de 2.500.000 dólares, pertenecientes a los fondos de dicha institución y que fueron utilizados en especulaciones bursátiles.

NO SE HIZO LUGAR AL SOBRESEIMIENTO DE ALGUNOS DETENIDOS EN LA P. DE MENDOZA ACUSADOS DE DESACATO A LA AUTORIDAD

MENDOZA, 19. — Se dió a conocer hoy en esta capital la resolución del Segundo Juzgado del Crimen por la cual no se hizo lugar al pedido de sobreseimiento definitivo en favor de los doctores Rafael Néstor Lencinas, Jorge Albarracín Godoy y de los señores Antonio De Tomaso, Jesús Gonzáles Lemo, quienes se hallan acusados de desacato a la autoridad.

LA DETENCION DEL DOCTOR GOMEZ CABRERA

En atención al pedido del aboagdo apoderado del extinto doctor Lencinas en el proceso seguido en contra del ex Juez del crimen, doctor Gómez Cabrera, el Fiscal de turno doctor Arturo Cubilles, solicitó al Juez Federal, doctor Francisco Vedaguer que cite inmediatamente al doctor Gómez Cabrera, esperándose que el Juez Federal se pronuncie mañana.

EL ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DE LENCINAS

El Juez del Crimen, doctor Puthod que fuera nombrado en reemplazo del doctor Gómez Cabrera, ha reanudado las gestiones tendientes a esclarecer el asesinato de que fuera victima el doctor Carlos W. Lencinas, habiendo reiterado la orden de detención de Julio Rodríguez, haciendo lugar también al recurso interpuesto por la señora madre del extinto, pero sin reconocerle beligerancia en el asunto.

HOY REGRESA EL MINISTRO DE LA CAMPA

En esta capital se ha anunciado que mañana emprenderá viaje de regreso a Buenos Aires, el Ministro de Justicia, doctor De la Campa, dando por terminada la misión que lo trajo a ésta por encargo del Poder Ejecutivo.

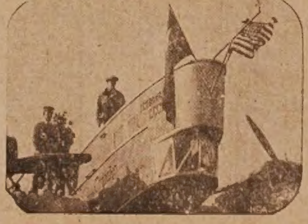
CONTRATACION DE GIMENEZ D E ASUA

CORDOBA, 20. — En su última sesión el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas aprobó un proyecto de contrato del doctor Felipe Giménez de Asúa.

A dicho maestro se encargaría la dirección del laboratorio central.

EL PATRIA DE LOS SOVIETS EN NUEVA YORK





A pocas millas de su objetivo, Nueva York, el avion soviético Patria de los Soviets, que habia dado media vuelta al mundo en su viaje de Moscú a Estados Unidos por vía el Lejano Oriente, aparece aquí al llegar a Oakland, donde las autoridades felicitan a los aviadores

EL CANAL DE ACCESO AL P^TO. DE LA PLATA

LA PLATA, 19. — En esta capital se ha anunciado que por resolución del Ministerio de Obras Públicas se ha dispuesto que dos dragas pertenecientes a aquella dependencia profundicen y ensanchen el canal de acceso al puerto de esta ciudad.

A tal fin y con el objeto de favorecer la entrada de los grandes buques se le dará una profundidad de veintiocho metros, un ancho de noventa a cien metros y una extensión de unos ocho kilómetros calculándose que los trabajos tendrán una duración aproximada de un mes y medio.

EL CONFLICTO DE LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 19. — En esta capital se ha anunciado que se han reanudado las gestiones entre los representantes de la empresa ferrocarrilera y los de la Unión Ferroviaria a fin de llegar a una conveniente solución en el último conflicto que se planteará entre ambas partes. Asimismo se ha resuelto informar al gobierno de los respectivos puntos de vista después de cuyo detalle se entrará a considerar el petitorio de los obreros.

4.000 OBREROS QUEDARAN SIN TRABAJO

BRUSELAS, 19. — Debido a la crisis financiera, que ha hecho anular las órdenes acostumbradas que llegaban de Nueva York y Londres todos los talleres de diamantistas establecidos en Amberes han cerrado sus puertas creyéndose que los 4000 obreros que se dedican a estos trabajos permanecerán un largo período sin trabajo.

Algo Más Sobre la Futura Usina Eléctrica de la Municipalidad

LOS AUTORES DEL INFORME TECNICO HAN INCURRIDO EN AFIRMACIONES CARENTES POR COMPLETO DE TODA CONSISTENCIA Y RAZON

¿En base a que pruebas experimentales, los técnicos han declarado que son "simplemente teóricos" los rendimientos ofrecidos para determinada parte de su Usina por una de las compañias presentadas?

NO EXISTE EN TODO EL INFORME SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD

Deciamos ayer, ya en tono de insistencia, que el Concejo Deliberante debe encarar con decisión el asunto de la nueva Usina Eléctrica Municipal.

El interés que ha despertado la cuestión, hizo suponer que en la sesión de anoche se haría alguna alusión a la misma. El Concejo no trató sin embargo nada de importancia, aunque si se reunió y tomó algunas resoluciones.

La brevedad de nuestro paso por el Concejo, anoche, no nos impidió sin embargo un breve aparte.

TIENE ACOGIDA NUESTRA SUGESTION

Nuestra sugestión de que conviene adoptar como temperamento más conveniente el de formar una comisión asesora de técnicos o ingenieros, ha tenido acogida favorable en el ánimo de algunos señores concejales.

Se explica que así sea. La responsabilidad del asunto que va a tratarse, exige que todo se haga con un criterio de celosa garantía para el futuro, tanto de parte de la ciudad, como de parte de los señores concejales que intervengan en la resolución definitiva que se adopte.

LA USINA, ES UN ANHELO PUBLICO

La Usina Municipal, es un anhelo público. Ninguna causa puede ser más popular que la que se consagre por entero a conseguir esa obra. Pero su importancia, sus alcances futuros, exigen que todo lo que con su construcción se relacione, esté rodeado de las más amplias garantías.

En principio, se ha procedido bien, al llamarse a licitación. Pero inmediatamente se ha desvirtuado el objeto del sistema adoptado. El informe de los técnicos, y caemos una vez más sobre ese tema, deja mucho que desear.

AFIRMACIONES DE IRRESPONSABILIDAD

En el informe que los señores Ingenieros Marelli y Antonio Maldonado elevaron al Concejo Deliberante aconsejando la aprobación de determinada propuesta, hay afirmaciones que no pueden ser tenidas en cuenta.

Dicen por ejemplo los citados informantes, refiriéndose a una de las propuestas: "El rendimiento indicado es simplemente teórico"... Esta afirmación produce estupor. ¿Cómo teórico?... Es posible suponer que una casa de responsabilidad puede ofrecer determinados turbogeneradores, con rendimientos tales o cuales y ser esos rendimientos, simplemente teóricos?...

Agreguemos más: El informe que tal cosa dice, ha sido hecho no sobre pruebas de las máquinas, sino simplemente sobre los papeles. La inconsistencia de la afirmación es visible y quienes la han hecho, deben carecer desde luego del sentido de la responsabilidad que exigen estos asuntos.

TERGIVERSACIONES Y OTRAS COSAS

Tienen en su poder algunos de los señores Concejales, (o todos ellos), copia del segundo informe presentado por la empresa que se consideró perjudicada por el informe de los técnicos. Sabemos por ellos que han incurrido los informantes en tergiversaciones que deben ser voluntarias. No puede haber error, salvo que haya ignorancia. Hasta que se han transformado cifras o características señaladas en una de las propuestas.

Si una empresa acusa seriamente de tal cosa a los asesores técnicos, ¿qué otra cosa puede hacer el Concejo Deliberante que buscar quiénes den a cada parte la razón que puedan tener?...

CORRESPONDE NOMBRAR LA COMISION

A medida que se conocen estas cosas, se vé con mayor claridad, la conveniencia de nombrar una comisión capacitada y que constituya una garantía para la ciudad.

Ya hemos señalado cual es la importancia de la operación que va a realizar la Municipalidad. No es posible que se trate friamente o sin un concepto claro del compromiso en que se coloca a la Comuna, una cuestión de esta naturaleza.

Confiamos en el Concejo Deliberante, que como cuerpo Colegiado, es quien debe velar por los intereses de la Comuna, sometiendo a discusión clara, libre de toda sospecha, estos asuntos que el público sigue desde fuera, con creciente expectativa.

¡PROPORCIONES INSOLITAS DE UN SUMARIO!



Como ha sido necesario conducir el voluminoso sumario

Uno de los sumarios más importantes instruidos en el país, en una gran repartición, lo ha sido sin duda el que se relaciona con la Administración de la Intendencia de Guerra.

Fué confiado al General Serrato, que aparece en el grabado, en compañía del Jefe del Regimiento 3 de Infantería y de los conscriptos que llevan en brazos las fojas del monumental mamotreto.

Y ahora, preguntamos nosotros: ¿Estará la verdad dentro de todos esos papeles?... Nos parece difícil. La verdad es una cosa demasiado simple, demasiado escueta, para que sea posible considerarla metida dentro de tantas complicaciones y engorros como lo que representa el voluminoso expediente que contemplamos.

Diez meses de labor ha costado producir el sumario. Y se anuncia que altas autoridades del Ejército, van a ser señaladas como culpables de ciertas fallas.

Bien pudiera ser que el sumario sirviera para aplastar a alguien.

HELADOS Y REFRESCOS

La proximidad del calor, pone de actualidad la venta de refrescos y helados. Como todos los años, cantidades carritos y pues tos estratégicamente ubicados, se dedican a la misericordiosa tarea de dar de beber "helado" al sediento, por unas pocas monedas.

Nada habría de objetar a ese comercio callejero, si no estuviera de por medio el aspecto higiénico del mismo, y que necesariamente debe contemplarse en defensa de la salud de la población.

Esto es precisamente lo que las autoridades deben de controlar, exigiendo a los vendedores el cumplimiento de las ordenanzas respectivas sobre envases, recipientes, calidad de las substancias, y estado de salud de los mismos.

La experiencia de cada año, en que más de un caso de intoxicacióno de desarreglos gástricos se han hecho sentir, como consecuencia de la mala calidad de las substancias empleadas en la elaboración de los helados y refrescos, debe de servirnos de lección cuanto sea bastante para prevenirnos de mayores males, y en ese sentido, toda exigencia de carácter higiénico se impone como una necesidad sentidísima.

VOLVIENDO A LAS ANDADAS...

Nuevamente, la obstrucción y el ausentismo deliberados, han hecho fracasar las sesiones del Congreso, para las que fuera convocado en la forma tan insólita e ilegal que es de conocimiento público.

La "prórroga" de las sesiones, como lo entendió así el P. E. en el decreto de convocatoria, es precisamente el motivo determinante del ausentismo de los legisladores oficialistas, quiénes no estarían en situación de rebatir la interpelación que sobre el particular se anuncia por parte de los sectores de la oposición.

El caso, es que por fas o por nefas, como vulgarmente se dice, no obstante estar vencida la convocatoria, aun no se ha podido reunir dicho cuerpo, malogrando un término que debiera ser precioso para el tratamiento de cantidad de proyectos pendientes de la sanción respectiva.

La politiquería ha vuelto nuevamente a jugar el rol principal en lo que fuera de natural incumbencia y obligación de los señores legisladores, esto es, el cumplir con el mandato que el pueblo les ha conferido, y que tiene desde luego derecho a exigirlo, sin interesarle para nada las componendas y las comidillas de aquélla.

Por dicha causa, la labor del Congreso ha sido durante el presente período, sino nula, de una eficiencia limitadísima, concretándose en mayor parte al proceso de los diplomas de Cuyo, en el que menudearon expresiones poco compatibles con el respeto y la cultura que el recinto de las leyes debe merecer a sus autores.

Como resultancia de esa labor realizada, quedan como margen interesante cantidad de proyectos, que como el relativo a la nacionalización del petroleo, constituye en la actualidad el de mayor trascendencia para el país.

Y así, se han malogrado muchas iniciativas y proyectos, hoy relegados al plano de las cosas olvidadas, mientras los legisladores andan a salto de mata, disparándole al cumplimiento del deber.

Es una amarga verdad, el hecho de que nuestros legisladores han olvidado convencional e interesadamente el concepto de la responsabilidad, de esa responsabilidad que debe existir desde el momento mismo en que aceptara el mandato popular, y de la que no puede en manera alguna substraerse, so pena de ser un mandatario infiel y un peor ciudadano...

FISCALIA DE ESTADO

El Fiscal de Estado ha producido dictamen en la denuncia de la Junta de Mayores Contribuyentes de Estación Oliveros.

Aconseja que se pasen los antecedentes a la Justicia de Instrucción y que el P. E. intervenga la Comisión de Fomento de la mencionada localidad.

EL ALUMBRADO EN LA A. SIETE JEFES

El Intendente municipal ha enviado una nota al H. C. Deliberante en el sentido de que se resuelva en un breve plazo el asunto del alumbrado en la Avenida de los Siete Jefes, que como se sabe se halla todavía en las más tétricas tinieblas.

A continuación publicamos la referida nota, que dice:

Santa Fe, noviembre 19 de 1929.— Honorable Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones. — Cúmpleme dirigirme a ese H. Concejo, con el propósito de insinuar la conveniencia de que sea resuelto con la mayor urgencia el asunto relativo a la dotación de luz eléctrica a la Avenida de los Siete Jefes, que se encuentra a estudio de V. H. No escapará al ilustrado criterio de esa H. Corporación la conveniencia de dotar a la citada arteria del alumbrado respectivo, ya que, como es del dominio público, se encuentra habilitada, circulando por ella diariamente gran cantidad de vehículos y además por estar próximo a terminar las obras de embellecimiento de las mismas. La época de calor también, que se aproxima, es causa que debe inducir a solucionar brevemente este asunto, ya que será, ese punto en las noches de estío el lugar más predilecto para recreo y esparcimiento. Con este motivo, y a la espera de que este asunto encontrará eco favorable en el seno de ese H. Cuerpo, réstame reiterarle las seguridades de mi mayor consideración. — Ig. J. Costa.— M. Mántaras.

INTERIOR DEL DIRIGIBLE R-101



Dos interesantes fotografías del suntuoso interior del dirigible británico R-101, cuya formidable amplitud puede apreciarse claramente. En la parte superior aparece una esquina del comedor y abajo una parte del salón principal

DISPOSICIONES DE LA INTENDENCIA

Santa Fe, noviembre 19 de 1929. — Señor contador general. — S. D. — Habiendo notado el señor intendente que en los cobros en concepto de subsidios, no se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de las disposiciones reglamentarias de la Contaduría General de fecha 9 de mayo de 1919, o sea exigir previamente a todo pago de subsidio la rendición de cuentas de la suma que corresponde al anterior, se ha dispuesto dirigir a Vd. la presente, recordándole la existencia de dicha cláusula. Es un requisito que no debió nunca omitirse en los trámites respectivos y aprovecho esta oportunidad para recordar a esa repartición, las funciones de control que se le tiene encomendadas por las reglamentaciones y Ley Orgánica y cuyo respecto, el señor Intendente está dispuesto a exigir, haciendo pasible de las responsabilidades consiguientes a todo el que omitiera su cumplimiento. Saludo a Vd. atte. — M. Mántaras.

Se ha dirigido una nota al señor inspector general para que se sirva notificar personalmente a los locatarios de puestos del Mercado Norte, que para fin de mes, la Municipalidad procederá al desalojo, de acuerdo al decreto expedido oportunamente haciéndoles presente al mismo tiempo, que para esa fecha, los wagones transportadores de carne, irán al nuevo mercado norte. Saluda a Vd. atte. — M. Mántaras.

Sr. inspector general. — Esta Intendencia ha tenido conocimiento de que en la ataguía existente sobre la margen este de la Laguna Setúbal, se ha construido una vivienda no existiendo constancia de que se haya hecho con permiso de la Municipalidad. Ello significa que el empleado de esa repartición en servicio de esa zona, no cumple a satisfacción con sus obligaciones, por lo que el señor inspector general, se servirá aplicarle una suspensión por el término de tres días. A la vez se servirá usted disponer lo pertinente para que se proceda al retiro de la vivienda mencionada. — Saluda muy atte. — M. Mántaras.

Tres Minutos

DEL ARBOL CAIDO

Del árbol caído, todo hacen leña, diría filosóficamente el refranero de Panza, contemplando la saña con que se han echado sobre los pasados Intendentes Municipales, ciertos órganos periodísticos que gozaron de comodidades y ventajas durante aquella dulce época.

El informe de la comisión investigadora de las pasadas administraciones, ha puesto en evidencia cosas que todo el mundo sospechaba.

Y es lamentable comprobar que diarios que durante esas administraciones ayudaron a la filtración de fondos públicos por el camino fácil de las publicaciones, insistan ahora alarmadas sobre si tal o cual Intendente gastó 115.000 pesos en propaganda.

Mientras nosotros señalábamos vigorosamente en una campaña que todavía se recuerda la ruinosa administración del Empréstito Crédito Público de la Municipalidad, esos que hoy gritan, callaban pudorosamente. Estaban, para hablar ahora en el refranero criollo, "prendidos como perrada a vaca muerta", a las carnes sangrantes del presupuesto comunal.

UNA NOTA DE ARTE

Esta tarde será inaugurada la exposición del pintor Fidel de Lucía.

Se trata de un artista de quien José León Pagano, Ricardo Gutiérrez, Rojas Silveyra y otros críticos, han elogiado la obra.

Fidel de Lucía es un artista completo y un artista de acción, lo cual no siempre es común, no sólo es un enamorado de su arte, sino que además, trabaja por él.

Fidel de Lucía ha fundado el Museo de Bellas Artes de Mendoza, pero eso sólo es parte de su consagración al curtido ideal. Lo demás, lo que contiene en sí todo el vigoroso aporte de su labor a la pintura.

Confiemos, no con excesivo optimismo en que nuestro público se dé cuenta de esto y concurra al salón de la sucursal de nuestro colega "La Prensa", donde se realizará la exposición.

DEFECTOS DE LA BONDAD

El gobierno de los pueblos será fácil y agradable, cuando la comprensión (que es la mejor forma de la inteligencia) caracterice a los hombres.

Desgraciadamente, estamos lejos de la comprensión.

Para ser bueno, y esto contradecimos a Frank Harris y nos quedamos con Bernard Shaw, es necesario ser inteligente.

Después de muchas transformaciones de las mismas sutilezas, habíamos de concluir con esto: que el ser bueno, es un refinamiento intelectual.

Ejemplos constantes, nos demuestran sin embargo, que no todos los hombres están dispuestos a proporcionarse tal refinamiento. Prefieren el rudo goce de la obstinación, de la terquedad, del capricho, de eso que en términos comunes se llama "mala voluntad".

La comprensión, encamina hacia la condescendencia. El bombero Iarzionuevo, que encabezó la sublevación de los bomberos de Buenos Aires, no ha sido inteligente al no volver después de la aventura al ritmo de vida que el era propio. Se ha salido de él. Eso enseña que la condescendencia de quienes accedieron a dar todo lo que pedían los bomberos sublevados, resulta contraproducente, porque no existe de la parte contraria la suficiente comprensión para entender que el cuarto de hora simpático del movimiento ha pasado y que ahora, se está excediendo la medida.

En definitiva, habrá que estar con los amigos de la fuerza, que gobierno por imperio y no por bondad.

Temas de Hoy

LO PEOR DE LA PRODUCCION

Muchas veces nos hemos referido a la circunstancia conocida de que en el extranjero consumen lo mejor de nuestra producción. Sea en lo que se refiere a los cereales como a las carnes congeladas como a la manteca, tres renglones importantes de nuestra exportación, los de afuera se llevan lo mejor, el producto especial, seleccionado, mientras nosotros nos vemos obligados a consumir lo sobrante.

No vaya a creerse por eso que pagamos precios inferiores en relación con la calidad inferior del artículo, nada de eso. Lo que pasa es que los consumidores extranjeros son más exigentes que nosotros, y que el mismo Ministerio de Agricultura de la Nación, por medio de su oficina de contralor, no dejaría salir un solo kilo de carne ni un solo kilo de manteca que no reuna las condiciones exigidas por el mercado de exportación, mientras que la manteca que se consume dentro del país, no está sujeta a contralor alguno, lo mismo que sucede en cuanto a calidad con los animales que se faenan en los mataderos.

No hay derecho a que tengamos que sufrir una situación semejante que si fuera conocida en el exterior nos dejaría en el ridículo, y es necesario reaccionar ante los procedimientos que se llevan a cabo que nos privan del derecho que tenemos de consumir, antes que nadie, los mejores productos del país, y no seguir aceptando como hasta ahora lo que rechazan los frigoríficos y los exportadores de manteca y cereales.

PROBLEMA DEL FLETE MARITIMO

Faltos de flota mercante propia estamos supeditados a las exigencias de los que la tienen. Es así como los fletes marítimos para nuestras costas tienen fluctuaciones bruscas, que si bien obedecen a la mayor o menor demanda de bodegas, no están en relación con la justa compensación que debe lógicamente recibir toda actividad, cuyo fundamento debe reposar en cálculos equitativos y no en la fijación arbitraria de los precios unitarios.

Pero las declaraciones que una personalidad del mundo naviero ha hecho a un importante colega de la Capital Federal, sobre la razón del encarecimiento de los fletes con destino al puerto de Buenos Aires, en relación con el de Montevideo, deben llamarnos la atención, para que solucionemos esta situación de inferioridad en que estamos colocados, que influye directamente en las mercaderías que importamos, cosa que no puede ser de nuestro agrado en manera alguna.

El puerto de Buenos Aires, el más grande de la República, resulta el puerto más caro del mundo a causa de su falta de capacidad para que las operaciones de carga y descarga de los vapores se realice con regularidad y prontitud, condiciones que son de importancia vital para los buques cuyos gastos son enormes y cuyo rendimiento debe ser proporcional al capital empleado.

Urge pues que se estudie un plan de acción que tienda a mejorar nuestra actual situación respecto a puertos, buscando por un lado la ampliación del de la Capital Federal, y por el otro la descentralización del movimiento de importación, que hasta ahora se hace casi exclusivamente por él.

Hace Veinte Años que Comenzó a Construirse el Puent

Y EN LA QUINTA ADMINISTRACION NACIONAL TODAVIA LOS VIAJEROS TIENEN QUE EXPONER SU VIDA PARA LLEGAR HASTA LA CIUDAD

Un telegrama del señor Andrés Oser al Ministro de Obras Públicas de la Nación, que es todo una lección sobre el control que deben ejercer todos los ciudadanos respecto a las obras que se realizan para su servicio

UNAS CUANTAS OBSERVACIONES INTERESANTES

Con fecha de ayer, el señor Andrés Oser, ha dirigido al Ministro de Obras Públicas de la Nación un telegrama simpático y que desde ya merece un aplauso espontáneo de la opinión pública.

El telegrama, dice así:

"A S. S. Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Benjamín Abalos. Buenos Aires. — Excelentísimo señor Ministro. Hoy hace veinte años que se dió principio a la construcción del puente carretero sobre el Río Salado entre Santo Tomé y Santa Fe. Estamos en la quinta presidencia nacional desde aquel entonces, sin miras siquiera de poder pasar sin peligrar nuestras vidas, los que vivimos en Santo Tomé y trabajamos en Santa Fe.

Veinte años de trabajos realizados por administración nacional, donde el sobrestante nombrado a la iniciación de los trabajos estará pronto en condiciones de pedir su jubilación, debería influir en su ánimo para licitar de una vez para siempre, la terminación a plazo fijo de este puente, por alguna empresa extranjera.

Se lo pide un ciudadano que está al día con todas las contribuciones nacionales, provinciales y municipales.

Salúdalo con el mayor despeto: — Andrés OESR".

AL PASAR

¿AGUA CORRIENTE?

Las quejas son generales en cuanto al servicio de aguas corrientes que aquí "padecemos". En efecto, las interrupciones que continuamente se suceden en el servicio, hacen pensar en que las autoridades respectivas no despliegan la suficiente atención y el celo indispensable para que la regularidad de la "vena" líquida no sea un mito.

El servicio del agua debe ser regulado estrictamente por la propia Dirección del Organismo, pues las deficiencias que originan la protesta del vecindario sólo pueden ser atribuidas, o a falta de celo, o a falta de idoneidad del personal.

Como se presta el servicio es mucho optimismo llamar "agua corriente" a la que sale por la canilla haciendo unas "eses" que delatan los defectos y desperfectos que son causa única de su pobreza de caudal.

Y a lo mejor el agua no sale ni con "eses". Por esto que, más que corriente, podríamos llamarle "intermitente".

EL PARQUE ESCOLAR

"Los niños en la calle" ha sido el tema de sueltos y quejas que han figurado innumerables veces en las columnas de los periódicos para denunciar el abandono de algunos padres para con sus "infantitos", y en parte nosotros creemos que la culpa de que la chiquillería juegue y moleste en la calle es principalmente de quienes no procuran buscarle un sitio adecuado para dedicarse a los entretenimientos y juegos que exige su edad.

Ahí tenemos el Parque Escolar. Silencioso, solitario, sin un alma infantil que lo visite, permanece macilento y nostálgico de la alegría ruidosa que fuera otrora su atractivo principal.

¿Por qué no se devuelven al Parque sus "aparatos" para que jueguen los niños y adquiera nuevamente su jolgorio que le fuera tan habitual?

Nos parece improcedente insistir en las molestias que ocasiona el juego de los niños en la calle, si por otra parte no tienen un sitio indicado y adecuado para jugar.

PELOTAZOS Y VIDRIOS ROTOS

No hemos podido fijar que no son precisamente "pibes" los que se dedican en la calle a hacer práctica de football, con el consiguiente peligro para el tráfico y para la integridad física de los que se atreven a pasar la calzada en lo recio de las cargas.

Más de un viandante ha salido con un ojo azul a consecuencia de algún pelotazo recibido en plena vía pública, ante la befa de los grandulones e improvisados jugadores y la sonrisita en los labios del propio agente de facción.

He ahí una costumbre que debe ser reprimida, pues aparte de las molestias para el tránsito en general; el que paga los vidrios rotos por los pelotazos es el vecindario, al que, no se le atiende en sus constantes denuncias contra tal tolerancia, en pugna con las órdenes que emanan de la policía y que exige también la urbana educación.

La Auto - Defensa de los Productores Nacionales es una Medida que Debe Anotarse con Urgencia

La estadística mundial nos coloca en el segundo término entre los países exportadores de trigo, y esa situación ventajosa que ocupamos además con respecto al mercado general de cereales, como productores y proveedores de una buena parte del consumo mundial no la aprovechamos pese a las ejemplarizantes medidas q' países como Canadá, que ocupa en cuanto al trigo se refiere el primer puesto y Estados Unidos que ocupa el tercero.

Ya en Canadá y en Norte América las organizaciones de cerealistas han opuesto un frente único contra los compradores europeos que por su parte también han constituido entidades con el objeto de poder realizar no solamente un contralor de los precios unitarios sino también hacerlos variar a su arbitrio aprovechando la indecisión de los mercados, que obran separadamente y no unidos por un mismo interés.

En esta situación, los componentes de la organización de cerealistas de aquellos dos estados que desde hace algún tiempo han hecho acuerdo para sacar el mejor provecho de la producción de aquellas tierras, han dirigido su mirada hacia nuestro país con la esperanza de ver en el un apoyo a su gestión de oponer — como dijimos — una acción conjunta para contrarrestar la especulación, y sólo esperan para formular sus primeras proposiciones "que la organización agraria del país acuse un desarrollo mayor", palabras textuales que, por venir desde un país extranjero, deben preocuparnos grandemente dado que se evidencia de una parte la despreocupación de nuestros productores y por la otra el contralor a que se nos somete, aunque nosotros no lo advirtamos.

Somos grandes productores de cereales y especialmente de trigo, y ello debe hacernos meditar sobre la mejor forma de aprovechar esa fuente ponderable de nuestra economía. Hasta ahora no hacemos más que ver como maniobran los grandes exportadores europeos, que son los que siempre sacan la mejor tajada de lo que el sudor de nuestro colono produce.

Los agricultores del país deben organizarse y las cooperativas existentes les marcan el rumbo a seguir con seguridades de éxito, aunque es necesario que no se reduzca su acción a lo indispensable sino que por el contrario se amplíe y se ramifique hasta donde sea necesario para que los colonos obtengan el máximo de rendimiento de su labor.

La cosecha de este año — ya lo hemos presentido — va a correr el mismo riesgo que las de los años anteriores, y así ha de suceder mientras no nos dispongamos a independizarnos de la presión extraña que ejerce en nuestros mercados una marcada preponderancia, que en ninguna forma b[...] ca nuestro beneficio.

Las primeras remesas [de] trigo nuevo que se realiz[an] chocan con el inconvenie[nte] anunciado de que existe en [los] mercados europeos superabu[n]dancia de dicho grano, y na[die] — ni los exportadores arge[n]tinos ni los representantes co[n]sulares del país — hanse int[e]resado por comprobar es[as] manifestaciones que, ya [en] otras circunstancias, result[a]ron marcadamente dolorosas [y] solo producidas para provoca[r] en nuestro mercado el descala[]bro general; consiguiéndo[lo] por otra parte pues cuand[o] nos dimos cuenta de la tre[ta] era demasiado tarde.

Esta es la realidad cruda que nos ofrece el mercado de cereales del país, que tan poco propicia resulta para nuestra economía desde el momento que somos los juguetes concientes de los que sirven de intermediarios entre nuestra producción y los que la consumen.

Libros y autores

TROMAS MANN, PREMIO NOBEL

El premio Nobel de literatura correspondiente al año 1929, acaba de ser adjudicado a Tomás Mann, novelista alemán que figura en su país en un primer término.

Reproducimos a continuación, breves datos biográficos de Tomás Mann: "Hombre maduro, ha sobrepasado ya el medio siglo, y aunque sus comienzos como escritor no arrancaron en su primera juventud, tiene ya una vasta obra realizada que se inicia en 1898 con la novela "El



Tomás Mann y su familia, en su residencia alemana

pequeño señor Friedemann" y continúa con "Tristán" en 1903, "Florenza" en 1905, "Los Budembrock" en 1901, "Tomo Kroger", "La muerte en Venecia". "Alteza Real", "La montaña encantada", "Las consideraciones de un apolítico" y algunas otras menos conocidas.

Después de descollar en las letras, Tomás Mann penetró en el campo de la política, donde ha procurado poner en práctica los principios de regeneración democrática sustentados por boca de los personajes imaginarios de sus novelas".

En todo el mundo, se ha considerado la elección de Tomás Mann para la más alta distinción, como un acto de justicia que honra a la Academia que otorga el premio.

CONFERENCIA SOBRE LA LEPRA

Auspiciada por el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral, y presentado por el doctor Rodolfo Borzone, dará una conferencia sobre el problema actual de la lepra, el doctor Esteban L. Maradona, especialmente invitado de la Capital Federal.

El acto tendrá lugar en el local de la Sociedad Cosmopolita el Jueves próximo a las 19 horas.

Dado lo interesante del tema que habrá de tratar el doctor Maradona, profesional estudioso y de vastos conocimientos, se descuenta desde ya una numerosa y selecta concurrencia.

LOS EXAMENES PARA IDONEOS

Tuvieron lugar ayer los exámenes para los aspirantes a idóneos de farmacia, no habiéndose dado aún la nómina de los aprobados.

LA SESION DE ANOCHE EN EL H. CONCEJO DELIBERANTE

No hubo asuntos de importancia

Bajo la presidencia del titular señor Eradio Doce celebró sesión el Concejo Deliberante con asistencia de ocho ediles.

Después de ser leídos los asuntos entrados y despachados, se aprueban los siguientes proyectos:

Contrato ad-referendum sobre venta de 8.90 m2. por ensanche de ochava propiedad del señor Arón Zagiel, a razón de 20 pesos el metro cuadrado.

Otro contrato idem entre el Ejecutivo y el señor Enrique Cossimi por un terreno de 29.52 m2. a 11 pesos el m2.

Se acepta la cesión de unos terrenos hecha por la señorita María Amelia Segui para el ensanche de las calles Santiago de Chile, San José y Corrientes, cediendo a su vez la Municipalidad otro terreno a dicha señorita, eximiéndola de impuesto durante diez años.

Pasan a estudio de comisión varios expedientes de menor cuantía.

A moción del concejal Rosas Leiva, se aprueba un proyecto por el que se modifica la ordenanza 271 sobre pago de la comisión en la venta de billetes de la lotería municipal.

Se acuerda tratar en la próxima sesión los asuntos relativos a higiene sobre el transporte de carne, e igualmente se deja también para dicha sesión el tratar la cuestión de la libre circulación de ómnibus en la ciudad.

Rosas Leiva pide que se trate el asunto sobre la creación del puesto de contador del Concejo Deliberante, resolviéndose tratarlo en la sesión próxima.

Y no habiendo nada más que tratar, salieron seguidamente los ediles hacia el Moderno, a oír cantar las clásicas y sevillanísimas "saetas" a la Guzmán.

LO ACUSARON DE DEFRAUDACION Y FALTAN PRUEBAS

Por eso, el Juez que entendia en la causa, lo absolvió ayer de culpa y cargo, disponiendo

SU LIBERTAD

Miguel Ricardo Palacios, argentino, de 40 años, con domicilio fijo en aquella localidad del Departamento San Jerónimo por causa de cuyo nombre (Villa Biota) los "villabiotenses" estuvieron en un tris de declarar la guerra a sus vecinos de San Genaro, que los "cachaban" sin compasión por lo del poético, el que también meloso nombrecito, Miguel Ricardo Palacios, declamos, fué secretario de la Comisión de Fomento de Villa Biota, por obra y gracia de un caudillo departamental de tendencias unipersonales, hasta el día de gracia del 23 de Marzo de este año de las intervenciones y de las sequías persistentes.

Parece que el secretario de marras no gozaba de la plena confianza del Presidente de la Comisión Administradora de la Comisión de Fomento de Villa Biota (damos fe que tal es la designación del cargo), por lo que el Presidente, señor Francisco Fenés, ardiente partidario de la anexión del territorio de Villa Biota al de San Genaro, anduvo siguiendo los pasos de Palacios, con todo sigilo y haciéndose el "gilito embanderado".

El día de gracia del 22 de Marzo, gracias a la constancia de Fenes, y para desgracia de Palacios, aquel tuvo la evidencia de una trapisonda, valga "metida de pata del secretario.

Habiendo concurrido el Presidente de la C. A. de la C. de F. de V. B. (ya sabrá el lector lo que quiere decir todo esto) al local de la Comisión, se enteró de lo siguiente: la puerta de calle había sido abierta durante la noche anterior, y extraídos del interior del local, numerosos talonarios de patentes, de recibos, estampillas, valores diversos, y 10 pesos en efectivo, todo lo cual se guardaba en el cajón de un escritorio, que también fué encontrado abierto, a pesar de que el escritorio aseguraba haberlo dejado con llave el día anterior.

Don Francisco, por supuesto, le "cargó el cartuc" al secretario, todo lo más que pudo, y la policía detuvo a Palacios, estableciendo además, circunstancias diversas que perjudicaban la situación del detenido.

Este, durante la substanciación del lic, prestó declaraciones hasta delante del Padre Eterno y se mantuvo firme en sus primeras manifestaciones. Fuerza es decir, sin ánimo de dudas sobre su honorabilidad, que la policía no usó para con él, de sus "hábiles interrogatorios"...

No obstante esa situación un poco desairada (no mucho...) del secretario, que ya no era secretario porque había sido suspendido en sus funciones, el juez ha fallado ayer el proceso, a favor de Palacios.

Dice el juez del crimen doctor Puig que es imposible complacer por ahora al señor presidente de la C. A. de la C. de F. de V. B., por la sencilla razón de que, en el proceso no hay pruebas suficientes como para dudar de la honradez del secretario. Por ello, el referido magistrado ha absuelto de culpa y cargo a Miguel Ricardo Palacios, ordenando que sea puesto inmediatamente en libertad.

SUCESO DE SANGRE EN SAN JUSTO

En Colonia Nueva Ukrania fué herido un hombre de una puñalada

Informan de la Jefatura de Policía de San Justo que en Colonia Nueva Ukrania, de aquel Departamento, se produjo el 17 del corriente, a las 22 horas un grave hecho de sangre, del que participaron Miguel Oñanin y Basilio Bogdanovich.

Por cuestiones del momento, ambos se trabaron en discusión, extrayendo Oñanin un cuchillo con el que atacó a su adversario infiriéndole una puñalada en el muslo y otra en el antebrazo izquierdo.

El herido, en estado de ¿…?ado, ha sido internado en el Hospital de San Justo, y se instruye el sumario de estilo, con conocimiento del Juez de Instrucción en turno. Oñanin se encuentra detenido.

SOSPECHOSOS

Anoche fueron alojados en la Comisaría 2a. Ricardo Aguiar, argentino, de 18 años, con domicilio en calle Güemes al Norte, y Jorge Wilen, suizo, de 34 años, domiciliado en Kilómetro 2.

Uno y otro, en el lugar donde fueron detenidos, se comportaban en actitud sospechosa ante el ojo avizor de "chafirole" de la expresada comisaría.

El guardián del orden público, procedió "ipso-facto", tal vez pensando en la prebenda establecida para el agente que logra mayor número de detenciones durante el mes... El caso es detener, no más, aunque al rato, el comisario ordene la libertad por falta de causa.

En idéntica situación, se halla en la comisaría 4a. el ciudadano que dijo llamarse Pedro Carmelo Baudenel, argentino, de 19 años, domiciliado en A. Freyre 1981.

Un Grave Suceso de Sangre Ocurrió ayer en Laguna Paiva

CON UN TROZO DE HIERRO LO HIRIO EN LA CABEZA

El suceso tuvo lugar ayer de mañana entre dos peones del F. C. C. Norte

EN L. PAIVA

Ayer de mañana, en la vecina localidad de Laguna Paiva, se desarrolló un suceso de sangre en el que participaron los ciudadanos Francisco García Menéndez, español, de 45 años de edad, y Celedonio Lezcano, argentino de 27 años, obreros ambos de los talleres del F. C. Central Norte de aquella localidad.

El motivo originario del incidente fué una discusión acalorada que, por cuestiones del momento, sostuvieron los dos obreros, entre los cuales hasta el momento de ocurrir el suceso, existía una amistad sumamente cordial.

A PUÑETAZOS

A eso de las 11.45 horas de ayer, en circunstancias que todo el personal de los talleres se retiraba a almorzar, García Menéndez y Lezcano, que caminaban juntos, sostuvieron una agria disputa tras de la cual, el primero de los nombrados atacó a Lezcano a puñetazos, aplicándole un castigo bastante intenso.

HERIDO EN LA CABEZA

Lezcano, dispuesto a tomarse venganza, se armó de un trozo de hierro que encontró en el suelo, y atacó a García Menéndez aplicándole varios golpes en la cabeza.

Tomado de sorpresa García no pudo evitar el ataque, recibiendo dos heridas de consideración; uno en el parietal izquierdo y otra en la región frontal derecha.

DE CARACTER RESERVADO

Menéndez fué trasladado momentos más tarde al consultorio del médico de policía de aquella localidad, quien estableció que las heridas recibidas por aquel son de carácter reservado.

La policía procedió a la detención del heridor, contra quien se ha iniciado el sumario de estilo, con conocimiento del juez de instrucción en turno.

QUE SE VIGILE ESA "GARZONIER"

Por referencias particulares de vecinos ponemos en conocimiento de la policía la siguiente denuncia, a simple título informativo. En calle Francia, entre Uruguay y Entre Ríos, uno o dos empleados de policía tienen instalada una pieza de solteros en la que ocurren cosas nada edificantes, según el decir de nuestros oficiosos colaboradores.

A la citada casa concurren con demasiada frecuencia mujeres de mal vivir, una de las cuales tiene domicilio fijo en la finca de marras, y es de imaginarse lo que ocurre allí con la presencia de aquellos elementos, que permanecen en continuo ajetreo y algazara hasta altas horas de la noche. Se nos dicen también otras cosas más graves con respecto a las "actividades" de aquella casa de empleados policiales, pero dejamos a la autoridad competente la tarea de establecer los hechos y deslindar responsabilidades.

Oportunamente, volveremos a ocuparnos de este asunto.

UN OMNIBUS ROMPIO AYER UNA BARRERA

En circunstancias que el ómnibus chapa 157 de la Compañía de Tranvías regresaba de Guadalupe, por Boulevard Gálvez en dirección al Oeste, al llegar a la desembocadura de calle Rivadavia, embistió violentamente una de las barreras del paso a nivel del F. C. Santa Fe que existe en aquel lugar, destrozándola.

La barrera, poco antes de pasar el ómnibus, permanecía levantada, pero fué bajada de golpe por la esposa del guardabarrera, ante la proximidad de un tren que entraba a estación.

Según estableció la policía de la sección 3a., el accidente se produjo por imprudencia de la señora que maniobraba con las barreras, quien no tuvo tiempo de tocar la campanilla de alarma, y solo atinó, en presencia del peligro, a bajar de golpe los brazos metálicos del paso a nivel.

Felizmente, no ocurrieron desgracias personales.

¡QUE LES VAYA BIEN!

Para tranquilidad del vecindario, debemos informar que ayer, todos los "honores" del caso, han sido "fletados" por vía del F. C. Santa Fe y con destino a otros puntos que ofrezcan mejores perspectivas... los insignes "chorizos" Julio Rodríguez, o etc., y Julio Pentinco.

Se trata de dos raspas conocidos contra quienes han resultado negativos todos los métodos que emplea la policía con esta gente, aún los más convincentes... y rápidos.

Fueron embarcados en Santo Tomé, previa algunas enérgicas y terminantes... prevenciones estilo "Sil sa".

¡Qué el porvenir les sonría!...

PERCANCES DEL TRAFICO

El auto chapa 1808, de D. Gregorio Laperchia, domiciliado en calle Corrientes, 2956, circulando por calle Corrientes hacia el Oeste al llegar a 1o. de Mayo, fué embestido por el auto chapa 81, de Santo Tomé, conducido por Nicanor Figueroa, habiendo experimentado una abolladura en el guarbarro trasero, lado derecho. Figueroa pretendió darse a la fuga, pero fué alcanzado por el agente Silva, en calle G. López y B. Zavalla.

—El auto camión chapa 4037, guiado por Juan Debries, corriendo por calle Rivadavia hacia el Norte, al llegar frente al No. 2957, embistió al auto chapa 858, que se encontraba estacionado (propiedad del señor Vicente Lupotti) habiéndole causado la torcedura del paragolpe trasero, lado derecho.

HIRIO AL GUARDA Y DESACATOSE

Se hicieron disparos de revólvers para reducir a un italiano furioso

EN LA 5a.

Anteanoche en Boulevard Gálvez y Alvear, y en el interior del tranvía No. 37 de la línea 6, que corría a cargo del motorista 206 y guarda 131, se produjo un incidente provocado por un individuo llamado Galdino Mingrone, italiano de 22 años de edad, soltero y sin domicilio.

UNA DISCUSION

Al llegar el tranvía a la esquina mencionada, el guarda fué a cobrar boleto a Mingrone, que acababa de subir. El referido Mingrone parece que ya había adquirido boleto, o no quiso pagarlo; el caso es que entre el guarda y el pasajero se entabló una acalorada discusión a la que puso fin este último, que agredió al guarda.

Mingrone se incorporó en el asiento que ocupaba y extrayendo una cuchilla, atropelló al guarda infiriéndole una pequeña herida en el hombro izquierdo. Acto seguido, descendió del coche, y se dió a la fuga por Boulevard Gálvez hacia el Este.

INTERVENCION DE UN AGENTE

Muy cerca de allí andaban los empleados de la D. de Investigaciones Pérez y Alfonso, quienes al ver el alboroto producido por Mingrone, se acercaron en el preciso momento en que éste huía.

Rápidamente corrieron detrás del revoltoso dando pitadas de atención que fueron oídas por el agente Larrea de la comisaría 5a.

El precitado agente, al ver que corría un hombre perseguido, salió detrás del fugitivo y logró darle alcance en la esquina de las calles Marcial Candioti y Balcarce, no sin antes haber hecho un disparo de revólver al aire para intimidarlo.

Mingrone se detuvo contra un árbol, pero cuando el representante de la autoridad se acercó, aquel extrajo de nuevo su cuchillo y trató de agredir al agente.

Larrea, viéndose en peligro hizo uso inmediatamente de su espadín, y con un golpe aplicado en el brazo de Mingrone, logró desarmarlo.

De esta manera, el revoltoso fué reducido, y llevado a la comisaría 5a.

En esta seccional se levanta el sumario de estilo.

J. DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Se ha seguido pagando a los jubilados y pensionados sus haberes correspondientes al mes de octubre.

INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

Matadero público

Animales faenados para el consumo, el día de ayer:

Vacunos, 112; terneros 19; lanar 15; porcinos 8.

Decomiso en los mercados

Mercado Central: 21 kilos de fruta, 60 kilos de verdura; 65 kilos de carne; 26 kilos de pescado; 21 huevos y una gallina.

Mercado Norte: 150 kilos de verdura, 10 kilos de fruta y 4 docenas de huevos.

Mercado Sud: 30 kilos de carne, 15 kilos de fruta, 25 kilos de verdura y 7 huevos.

Decomiso en la Feria Franca

20 kilos de fruta y 20 kilos de verdura. Se inspeccionaron 150 docenas de huevos y 100 yuntas de aves.

Otra vez se le multará

Se procedió a notificar al señor Carlos Castaño, domiciliado en calle 9 de Julio No. 1844, para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública, con prevención de aplicarle la multa respectiva si no diera cumplimiento.

Debe construir el pozito

Se giró orden al señor Arturo Pereyra para que en el término de diez días proceda a la construcción de un pozo sumidero en su propiedad de calle Necochea No. 2844.

Notificación a obras sanitarias

Se notificó a Obras Sanitarias para que proceda de inmediato al arreglo de un caño roto de las aguas corrientes en calle Río Janeiro esquina Lavalle.

Inspección de puertos

Fueron inspeccionados los puestos externos de abastos siguientes: Tuer y Torres calle Saavedra entre 1a. y 2a. Sin Nombre; Eulalio Pérez, calle Saavedra entre 3 y 4 Sin Nombre; y Salvador Bataglio en calle B. Zavalla No. 1272; encontrándose en buenas condiciones de higiene.

Varias

Se deligenciaron o informaron 18 expedientes por diferentes conceptos.

POR LOS TRIBUNALES

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Se concedió tres días de permiso a contar del 26 del corriente al Juez de Paz de P. Rosal, encargándose al de Monigotes.

—Al Juez de Paz de Intiyaco se le conceden 10 días de permiso a contar desde la fecha, encargándose al de Tartagal.

SEGUNDA SALA
Secretaría Ormaechea

En el juicio Juan B. Clemente y Bernardo C. Volpiani contra Alcibíades Germani, cobro de pesos, se resolvió: Confirmar en todas sus partes la sentencia apelada con costas. Se regulan los honorarios de doctor Conrado Diez Rodríguez y pesos 50 y 20 procurador Rinaldi.

TERCERA SALA
Secretaría Palamedi

Colombo Hnos. contra César Borca sobre rescisión de contrato y daños y perjuicios, se Resolvió: Declarar nula la sentencia dictada en la instancia. 2o. Rechazar la excepción de prescripción y reconvención opuesta por el demandado.

3o. — Hacer lugar a la rescisión den contrato.

4o. — Condenar a Borca a reintegrar a los actores, dentro de diez días, la suma de pesos 5030.

5o. — No hacer lugar a la acción de daños y perjuicios.

—Se aprobaron los sobreseimientos dictados en estos sumarios.

Abraham Alderete Méndez, hurto; Teresa Madero, estupro; Segundo Díaz, violación; Domongo Córdoba; homicidio, Eduardo Gilli, hurto; Pedro Michenko, averiguación de autor heridas.

JUZGADO DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ DR. VILLANUEVA.
Secretaría Ferrer

Se concedió la autorización solicitada por la menor Juana López para contraer matrimonio con Juan Durán.

—En los autos Ulrich Lehmann rectificación de nombre, se hizo la rectificación pedida.

JUZGADO 3a. NOMINACION — JUEZ DR. RISSO
Secretaría Ferreyra

Se nombró tutor dativo de los menores José Ramón, Rita y Lucía Angela Peralta a don Juan Benito Gaspar Barreras.

—Juan Bustos sucesorio, se declaran herederos su esposa Margarita Carrizo de Bustos y sus hijos Ramón, Margarita Rosa, Próspera, Ignacio y Miguel Bustos y sus nietos a que hace referencia.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DR. VALIENTE
Secretaría Aldao

Se clausuraron los sumarios Pablo Rivero, agresión, Mateo Simón, ejercicio ilegal de la medicina; Pedro Francisco Almada, agresión.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DR. PUCCIO
Secretaría Viana

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de José Cisneros, daño intencional.

—Se clausuró el sumario contra Francisco D'Ilatalim, hurto.

JUZGADO DEL CRIMEN — JUEZ DR. PUIG
Secretaría Fontes

Miguel R. Palacios, defraudación, se falló: absolviéndolo de culpa y cargo por no haber mérito ordenándose su libertad.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL DR. GIMENEZ
Secretaría Bermúdez

Quintal contra Moreyra y Santoyo. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—López contra Dosso; Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Bonazzola contra González: Se resolvió condenar al demandado al pago del capital reclamado y sus intereses en el término de diez días con costas.

—Calzi y Gueldso contra Zabala: Se resolvió condenar al demandado al pago del capital reclamado en el término de diez días, sin costas.

—Trédici contra Albertella y Cía. Se resolvió: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

JUZGADO DE PAZ — JUEZ DR. BENUZZI
Secretaría Passeggi

Banco Provincial contra J. T., sobre cobro de pesos se mandó llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco Provincial contra D. C. sobre cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

ACTOS PIADOSOS EN AVELLANEDA Y RECONQUISTA

El lunes se iniciaron los actos que concluirán a fines de

ESTA SEMANA

En las Iglesias Parroquiales de Reconquista y de Avellaneda se confeccionó para la presente semana el programa de oficios piadosos que a continuación transcribimos.

Los mencionados ritos comenzaron el día lunes y recién terminarán, de acuerdo al orden que damos a conocer, a fines de la presente semana.

El programa de oficios piadosos es el siguiente:

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE RECONQUISTA

Lunes 18. — Funeral para Juan B. Pecoan.

Martes 19. — Misa de manta para Félix y Arturo Visintini.

Miércoles 20. — Funeral para Ana H. de Esperanza.

Jueves 21. — Misa en el Colegio San José.

Viernes 22. — Misa cantada en honor de Santa Cecilia.

Sábado 23. — Misa de manta para Maura y Fructuoso Cherry.

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE AVELLANEDA

Lunes 18. — Funeral para todos los socios difuntos del Apostolado de la Oración.

Martes 19. — Funeral por Magdalena Canziani de Masat, encargado por el Apostolado de la Oración.

Miércoles 20. — Funeral por José Persoglia encargado por el Apostolado de la Oración.

Jueves 21. — Funeral para los socios difuntos de la Tercera Orden de San Francisco.

Viernes 22. — Funeral por María Nardin de Stechina, encargado por el Apostolado de la Oración.

Sábado 23. — Misa de manta para Teresa Gregoret.

OFERTAS Y DEMANDAS DE TIERRAS

La superioridad del Ministerio de Agricultura ha dado a conocer los correspondientes

A ESTA PROVINCIA

El Ministerio de Agricultura de la Nación ha dado a conocer la demanda y ofertas de tierras correspondiente a la provincia de Santa Fe.

Por considerarlo de sumo interés para los pobladores del interior de la provincia, damos a conocer seguidamente las ofertas y las demandas a que nos referimos:

San Cristóbal, 1406 hectáreas; lotes facilidades de pago.

Garay, 2000 hectáreas; arriendo.

General Obligado, 1981 hectáreas; venta lotes facilidades pago.

San Javier, 200 hectáreas; block, facilidades de pago.

Vera, 2800 hectáreas; lotes facilidades de pago.

Garay, 3500 hectáreas; arriendo total.

General Obligado, 1025 hectáreas; venta lotes.

General Obligado, 400 hectáreas, venta lotes, facilidades pago.

General Obligado, 400 hectáreas, lotes, facilidades de pago.

General Obligado, 860 hectáreas; venta lotes, facilidades pago.

FUE OFRECIDA UNA DESPEDIDA EN CHARADAY

Asistieron a dicha demostración un caracterizado número de personas de esa localidad

NUEVO EDIFICIO

Con motivo de ausentarse temporariamente de esta, el educacionista y buen amigo Héctor H. Pino a Rosario Tala provincia de (Entre Ríos) a gozar de un bien merecido descanso, bajo la iniciativa de los jóvenes A. Ballestieri y José B. Martín.

Sus amigos, en la noche del jueves 14 le obsequiaron con una cena.

Fué esmeradamente servida, en casa del señor Alfredo Bregi; y en el transcurso de la misma se hizo derroche de alegría evidenciándose el aprecio de que disfruta el obsequiado.

Una vez terminado la cena, se improvisó un baile, el que duró hasta la 1 de la mañana del siguiente día, no decayendo un momento el ánimo de los danzantes.

Las personas que contribuyeron a tan simpático acto fueron los siguientes: lamentándose la no concurrencia de otros, que debieron acompañar y que por diversos inconvenientes no lo pudieron hacer:

Alfredo Bregi, Antonio Lloll, José B. Martín, Anselmo Ballestieri, Florito Freschi, Salomón Anton, Pascual Cáceres, Walter Clemont, Julio Clemente, Pedro González, Abelardo Ayala, Alfredo Bregi (H.), Carlos Inguramos, Ramón Lescano, Héctor Di Bianco, Antonio Calova y Francisco Rioja.

NUEVO EDIFICIO

Se ha dado fin a la obra que fuera construida por la "Cía La Forestal", local destinado según se dice, para el juzgado de Paz de la localidad, con lo que viene a llenarse una necesidad sentida.

GALERIA INFANTIL DE PILAR



Niñitos Guillermo S. Gutiérrez y Nélida Penno

FINALIZO EL CURSO ESCOLAR EN COLONIA COSTA EL TOBA

Una Comisión está empeñada en gestionar a donación de un terreno para escuela

FIESTA DEL AHORRO

—Finalizó el curso escolar en la escuela fiscal No. 432 que dirige el señor Ladislao Leiva en la vecina colonia de la Costa El Toba, con un numeroso número de niños.

La labor desplegada por este educacionista es de intachable actuación docente, los padres que cooperan con la obra del maestro se han formado un concepto digno y como se merece al que trabajo con beneficio para sus hijos.

AHORRO POSTAL

El día 24 del corriente se realizará una sencilla fiesta celebrando el día del ahorro. En esa oportunidad el señor Director, dará a conocer el beneficio que reporte el ahorro a sus alumnos, y se les entregarán sus libretas que obran en la Dirección de la Escuela.

EL EDIFICIO QUE FUNCIONA LA ESCUELA

La comisión "Pro-Edificio" está empeñada en gestionar los trámites para que el terreno sea donado al Consejo de Educación por su dueño, don Juan Morel. El referido señor Morel en su oportunidad prometió a la comisión de vecinos que cooperan espiritual y materialmente con la escuela que al terminar el contrato de alquiler, resolviera en favor de los deseos de los vecinos cultural de esta colonia.

EL EDIFICIO NO REUNE CONDICIONES HIGIENICAS

Dadas las condiciones actuales del edificio no debe ser tomado en locación si no se efectúan algunas mejoras y reparaciones. Los vecinos no quieren ocuparse de efectuar arreglos en beneficio de un señor, en condiciones de efectuar donaciones en ese fin tan filantrópico en pro de la educación de los pueblos civilizados.

COSECHA

Hace días que se empezó las faenas agrícola con resultado benéfico.

LLAMADO AL SERVICIO POR DOS AÑO

En la escuela local se encuentra la lista de los que son llamado a la Armada.

FUE MUY LUCIDO UN PIC NIC REALIZADO EN NUEVO TORINO

ESTUVO MUY CONCURRIDO UN ALMUERZO

Caracterizadas familias asistieron el domingo a la realización del baile efectuado

EN EL SALON LA BOLSA

Como está anunciado, llevóse a cabo el Domingo ppdo. el baile que por la noche había anunciado el distinguido propietario del cafe La Bolsa señor Vicente Celano, viéndose sumamente concurrido ambos salones; notábase la presencia de las familias más caracterizadas de nuestra colonia; fué amenizado dicho acto por la renombrada orquesta típica rafaelina de los señores Platini-Mitetti; que en todos momentos demostraron poseer un variado y seleccionado repertorio.

NOTAS ROSAS

En el hogar Leyendecker-Higuert, fué alegrado con el advenimiento de un robusto bebé que se llamará Aquiles Nardo. Tanto la mamá como el bebé gozan un perfecto bien estar, recibiendo los distinguidos esposos múltiples felicitaciones.

OTRA CENA A LA CRIOLLA

Nuevamente el Jueves ppdo. llevóse a cabo una cena o asado a la criolla en el café Pietrobón, viéndose sumamente concurrido por los amantes a pasar un momento de distracción a la vez aprovechar el jugoso asado, que muy bien preparado por el señor Marague invitaba hasta al más refractario a este acto; notase la presencia de los existos siguientes:

Julio Carena, José Bedatto, Pedro Olguín, Crispio Varela, José Schneidrig, Victoriano Gómez, J. Pons, Juan Müller, José Faifler Augusto Müller, Mauricio Müller, Enrique Longage, Ausonio Piccone, J. Müller, Efredo Carena, Francisco Doria, Mauricio Baravalle, M. Bartolotto, Juan Garra, Luis Pietrobón, Juan Maragnano, Antonio Chiosso, R. Guardamagna, M. Alvarez, Juan Crossa; acto seguido, se improvisó una jugada al truco, por dos premios, cedido por el distinguido propietario señor Pietrobón; resultando ser vencedores con el primer premio los señores Victoriano Gómez y señor J. Pons y con el segundo premio los señores Luis Pietrobón, J. M. Bortolotto; retirándose los asistentes alegremente satisfecho por la atención del señor Pietrobón.

PIC-NIC

El domingo ppdo. se llevó a cabo un pic-nic a la canasta, organizada por la distinguida educacionista señora Manuela F. F. de Cabrera en honor de sus alumnos que asistían bajo su dirección el colegio N.o 598 (ona Rural) de esta colonia; con motivo a la clausura de las clases del mismo pasando momentos de alegrías entre los pequeños participes retornando a sus hogares; con gratos recuerdos de las atenciones recibidas por su respetable directora.

VIAJEROS

A y de Isla Verde don José Fregona y señora acompañada de sus señoritas hijas.

—De y a Rafaela don Angel Nobile y señora.

—Al mismo punto don Egidio Celano.

—De Emilia el señor Emilio Brussini acompañado del señor Marciano Malnardi.

—De Rafaela don Bartolomé Cavallero.

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s/c., hoy s.c.

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 9.70, hoy 9.70.

LINO tipo "Santa Fe", 4 o/o c/extraños, disponible: anterior 22.25, hoy 22.25.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.35, hoy 7.30.

PIZARRA ROSARIO

TRIGO tipo "Rosafé" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior 10.15, hoy 10.15.

TRIGO tipo "Pedigrée" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 9.77½, hoy 9.77½.

LINO tipo "Rosario", 4 o/o c/extraños, disponible: anterior 22.30, hoy 22.30.

MAIZ sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.42½, hoy 7.40.

VALOR de las HACIENDAS

Ventas de Emilio C. Lamas y Cía.

Los martilleros Emilio C. Lamas y Cía. han efectuado el día 18 del corriente el remate liquidación de 3000 vacunos en estación Cachaquí F. C. S. F., obteniendo los siguientes precios:

Novillos para invernada, desde $ 96, 91, 89, 88 y 74; vacas secas, desde $ 80 hasta $ 71; vacas con crías, lo que pisa, desde $ 40.50 hasta $ 29, siendo el importe total de esta operación la suma de pesos 241.432 m/legal.

Fueron compradores los siguientes invernadores: Edmundo Hogtilg, Suc. de Tomás Thomas, González Hnos., Juan José Tórmo, Luis F. Bruxeau y Cía., Vidal y Tarlovsky, Leonardo Yanzi, Nougués Hnos. Ltda., Guillermo Ramis y varios otros.

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

MESES	TRIGO		MAIZ		LINO	
Noviembre	9.89	9.92	7.42	7.44	22.43	22.48
Diciembre	10.06	10.08	7.56	7.57	—	—
Enero	—	—	7.75	7.76	—	—
Febrero	10.48	10.50	—	—	19.76	19.78

MERCADO DE HACIENDAS DE SANTA FE

En el remate efectuado ayer por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía., se han obtenido los siguientes:

PRECIOS

Novillos mestizos	028.50	029.50
Id cuarternes	027.50	028.—
Id criollos	025.60	026.50
Vacas mestizas	026.50	028.50
Id cuarteronas	025.50	026.40
Id criollas	023.50	024.50
Vaq. mestizas	Sin entrada	
Id cuarteronas	025.40	026.50
Id criollas	023.50	024.30
Terneros mam.	025.80	029.50
Bueyes y torunos	019.50	023.50

SITUACION DEL MERCADO

En las mismas condiciones de firmeza de los días d ela víspera, se realizaron los negocios ayer, en este merrado; y si bien en los últimos días de la semana que hoy fenece, fueron las entradas mayores, no influyó para que los precios decayeran, muy al contrario, se han mantenido muy firmes, para todas las categorías, particularmente para los pocos conjuntos de buena gordura. La situación actual es inmejorable y creemos que no conviene demorar el envío de cualquier lote de ganado gordo, los que ahora pueden colocarse en muy buena condiciones.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 10.37; 10.40; 10.41; 10.39; 10.38; 10.37; 10.40; 10.38.
Marzo: 10.56; 10.54.

LINO

Febrero: 19.80; 19.78; 19.76; 19.78; 19.80; 19.76; 19.78; 19.80.

MAIZ

Noviembre: 7.59;.
Diciembre: 7.80; 7.73; 7.72.
Enero: 7.99; 7.95; 7.99; 7.95; 7.99; 7.95.

2a. RUEDA

TRIGO

Diciembre: 10.12.
Febrero: 10.53; 10.52; 10.48; 10.47; 10.46.

LINO

Noviembre: 22.99.
Febrero: 19.95.

MAIZ

Diciembre: 7.77; 7.75; 7.74;.
Enero: 7.96; 7.98; 7.96; 7.93.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Dip. 9.85; Nov. 9.85; Dic. 10.10; Feb. 10.45; Marz. 10.60.

LINO

Disp. 22.85; Dic. 22.35; Ener. 20.10 Febr. 19.95.

MAIZ

Disp. 7.60; Nov. 7.60; Dic. 7.75; Ener. 795.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 200 toneladas a 10.36

LINO

Sin operaciones

MAIZ

Diciembre: 500 toneladas a 7.54
Enero: 800 toneladas a 7.76

2a. Rueda

TRIGO

Noviembre: 200 toneladas a 9.90.
Febrero: 200 toneladas a 10.51; 100 t. a 10.48.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 19.80

MAIZ

Diciembre: 300 toneladas a 7.60; 100 t. a 7.58.
Enero: 100 toneladas a 7.80; 400 t. a 7.79.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disp. 9.80; Nov. 9.85; Dic. 10.05; Ener. 10.20; Febr. 10.45;

Lino

Disp. 22.40; Nov. 22.45; Febr. 19.75

Maiz

Disp. 7.45; Nov. 7.45; Dic. 7.60; Ener. 7.80; Febr. 8.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Disponible	9.70	7.20	22.15
Noviembre	9.70	7.25	22.20
Diciembre	9.90	7.50	—
Enero	10.05	7.70	—
Febrero	10.30	7.90	19.55